

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25530 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona

Hago saber: Que en el concurso abreviado 66/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Frigotransit, S.L.U., con domicilio en Santa María de Palau Tordera (Barcelona) c/ Camí Vell de St Celoni a Santa María de Palau Tordera, Polígono Industrial Gutterman, con CIF B-61504924. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 30.213, folio 9, hoja B-168764, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 30 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032956-1